

2.6 Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y las organizaciones civiles de promoción del desarrollo (OCPDs)

Autor: Rafael Reygadas Robles Gil - 16-03-2006

https://vinculando.org/sociedadcivil/abriendo_veredas/26_ong_ocpd.html

En la medida en que el estado mexicano diseñó una rígida política económica acorde a la política de ajuste estructural, mientras liberalizó la economía dejándola al libre juego del mercado monopólico nacional e internacional, en especial de sus fracciones especulativas^[1], no extendió la misma liberalización al terreno de la reforma política. Persistió el partido de estado más antiguo del mundo moderno, anunciando que el modelo económico seleccionado aparejaba consigo relaciones de poder cada vez más autoritarias.

En una ya larga historia de inclusión parcial y jerárquica de beneficios dosificados por el clientelismo político, de cooptación combinada con represión a los movimientos sociales y ciudadanos, de supeditación sistemática del poder legislativo al ejecutivo, de debilidad y falta real de autonomía del poder judicial infiltrado de narcotráfico, el sistema de partido de estado fue fuertemente golpeado, y sus funciones de representación de los intereses de la sociedad fueron cada vez más puestas en duda, a lo largo del período estudiado.

En otra dirección, diversas organizaciones civiles, antiguas y nuevas, de empresarios, campesinos, barrios urbanos, de educación y promoción popular, de indígenas, de mujeres, de jóvenes, de trabajadores públicos, de ciudadanos comunes y corrientes, de asistencia privada, fundaciones, organizaciones civiles, de trabajadores de medios de comunicación, de deudores de la banca, de profesionistas, y otras muchas, antiguas y nuevas, salieron a la luz pública en defensa de sus derechos ciudadanos constitucionales.

Esta aparición pública de las organizaciones civiles fue nombrada con un viejo y extraño nombre, acompañado o no de sus siglas: organizaciones no gubernamentales u ongs. Se habló de ellas de manera estereotipada, como un interlocutor omnipresente, como una parte diferente del gobierno, de la iglesia y de los partidos políticos, preocupada y posicionada ante los grandes problemas nacionales. El término ong cubrió una disímbola multitud indeferenciada de proyectos, intereses, sujetos, prácticas y metodologías de intervención social.

¿De dónde había surgido en el lenguaje nacional el término de ong? En México el concepto ong empezó a popularizarse a mediados de los 80's y más particularmente a raíz de los terremotos de 1985, para identificar un conjunto de entidades formadas, a partir de la década de los 60's que intervinieron de manera rápida y eficaz en apoyo a las alternativas generadas por los damnificados por los sismos.

Otro elemento que incidió en el uso del nombre de ongs fue la presencia creciente de la

cooperación internacional al desarrollo, no gubernamental y privada, de los gobiernos europeos o de organismos multilaterales, que empezaron a hacer presentes en sus políticas de financiamiento a las organizaciones no gubernamentales.

El ascenso relativo de esta compleja sociedad civil, iniciado en 1985, contextualizado por la crisis, se orientó a incidir en dos perspectivas nacionales: una verdadera reforma política y un proyecto económico nacional incluyente.

Desde su origen en los sesentas y prácticamente hasta la década de los noventas, las ongs desarrollaron poco una interlocución propia basada en una propuesta pública de políticas sociales. Sin embargo, en el último lustro, la crudeza de la política neoliberal presionó a las antiguas y nuevas ongs para que empezaran a asumir nuevos roles y resemantizaran su autocomprensión como actores, al lado de los movimientos sociales.

La realización del Cinturón de Paz en San Cristóbal de Las Casas y la articulación de la Alianza Cívica en 1994, la Consulta Nacional por la Paz y el Referéndum por la Libertad en 1995, fueron amplias manifestaciones del cambio en la autocomprensión del papel público de las ongs frente a la problemática del país.

En México un directorio reciente de la Secretaría de Gobernación[2], plagado de duplicidades y errores de información, con criterios no suficientemente explicitados de diferenciación, pero interesado en contar con una estimación global aproximada, señaló que en 1994 había 1325 organizaciones civiles u ongs en todo el país, comprendiendo entre ellas a organizaciones de: asistencia, promoción social, vivienda, derechos humanos, democracia, asesoría legal, mujeres, indígenas, migrantes, refugiados, ecología, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, cultura, frentes y organizaciones populares, instituciones de investigación y formación, de información procesada y publicaciones, y de organismos internacionales de apoyo a la promoción social.

La noción de ong ha estado siempre llena de problemas. Desde finales de los 40's, el Banco Mundial asignó un nombre definido por la negatividad a un conjunto de asociaciones y organizaciones de cooperación al desarrollo, llamándolas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) o por sus siglas en inglés: Non-Governmental Organizations (NGOs). El nombre implicó una cierta subordinación, puesto que no recuperaba la identidad ni la historia específica de un conjunto de actores.

En México se han buscado nomenclaturas alternativas que expresen de manera más cabal y de manera positiva la identidad de estos sujetos sociales, *destacando diferentes aspectos y manifestando implicaciones y prioridades que van en el nombre mismo*: el carácter de autonomía en relación al gobierno, "*Organizaciones Autónomas de Promoción Social y Desarrollo*", empleado por Promoción del Desarrollo Popular en 1987; el carácter referido a la lucha por la democracia, "*Sociedad Civil Popular y Democrática*", utilizado en los orígenes de la

Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia en 1990; la presencia ante las relaciones internacionales, "*Instituciones de Cooperación al Desarrollo*", asumido por el Equipo Pueblo, en 1990; el carácter diferencial del mercado y del gobierno, "*Tercer Sector*", traído por el Centro Mexicano de Filantropía y la Universidad Iberoamericana, siguiendo a Lester Salamon, en 1993; y otros.

Este trabajo, a través de la escritura de la historia de una parte organizada de la sociedad civil en su lucha por la paz, por la democracia y por el reconocimiento de su identidad como sujeto promotor del desarrollo sostenible, nos permite llamar a estos grupos **Organizaciones Civiles de Promoción del Desarrollo (ocpds)**, considerándolas como un sector particular del amplio mundo de las organizaciones no gubernamentales (ong). Aunque a nivel de comprensión general y de relaciones internacionales, el término ong es reconocido mundialmente, sostenemos que se refiere a un espectro a la vez más amplio y más difuso que el de las ocpds y éstas son una forma histórica específica cuyo nombre permite aproximarse más claramente a su identidad, a su proyecto y a la comprensión de su papel en la historia reciente de América Latina y de México.

Notas

[1] En relación a un fino análisis de los últimos años de política económica neoliberal pueden consultarse: "*Tenemos Alternativa*", Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio. México, 1995. Y Monroy Gómez, Mario B. "*Los Saldos de la Crisis. Balance de un Sexenio. La crisis.*", Servicios Informativos Procesados, (SIPRO), México, julio de 1995.

[2] *Directorio de Organizaciones Civiles*. Dirección General de Desarrollo Político, Subsecretaría de Desarrollo Político, Secretaría de Gobernación, México, D.F., septiembre de 1994.